

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EFICIA S.A. CELEBRADA EL 26 de Marzo del 2018

En la ciudad de Guayaquil, hoy 26 de marzo del 2018, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía EFICIA S.A., ubicadas en Urdesa central calle tercera #426 intersección Dátiles segunda peatonal, se reúnen el cien por ciento (100%) de los accionistas con el objetivo de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta, la señora Laura Del Consuelo Benítez Jiménez, y en calidad de Gerente General el señor Carlos Javier Navas Morales.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	%
CARLOS JAVIER NAVAS MORALES	400,00	50%
SILVIA XIMENA MENDIETA PACHECO	400,00	50%
TOTAL CAPITAL SUSCRITO	400,00	100%

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el siguiente Orden del día para su aprobación:

Orden del día

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.
5. Destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

La agenda es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, acto seguido la presidencia ordena se pase a tratar el Orden del Día.

Primer punto del Orden del día.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General.

En este punto la presidencia de la Junta concede la palabra al Gerente General Carlos Javier Navas Morales, quien acto seguido su informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**. Una vez concluida su lectura y puesta en consideración de la Junta.

La presidencia de la Junta pregunta a sus asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción que se desee considerar.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informe presentado".

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación, y se hace la comunicación del Secretario de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético.

1) Silvia Ximena Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;

2) Carlos Javier Navas Morales, por sus propios derechos;

Proclamación de Resultados

	Accionistas	Votos a favor	Votos en contra	Votos en blanco	Abstenciones
1	Silvia Ximena Mendieta Pacheco	400,00	0	0	0
2	Carlos Javier Navas Morales	400,00	0	0	0
	TOTALES	800,00	0	0	0

Acuerdo: en el voto unánime de los accionistas se acuerda la aprobación del Informe del Gerente General.

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura siguiente punto la orden del día a través del secretario.-

Segundo Punto: Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2017.

La presidencia de la Junta solicita se conceda unos minutos para poder analizar el Balance General y el Estado de Resultado, lo cual es aprobado por los accionistas, una vez reinstalada la Junta de la Presidencia pregunta a los asistentes si existen observaciones a ser consideradas.

En mención resuelven: "La Aprobación del Balance General y Estado de Resultado al corte del 31 de diciembre del 2017"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación del Secretario de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1) Silvia Ximena Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;

2) Carlos Javier Navas Morales, por sus propios derechos;

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través del Secretario.-

Cuarto punto: Designación de Comisario para ejercicio económico del 2017

La Gerencia General solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que es su deseo nominar al Señor Elvis Jazmani Meza Dávila para el ejercicio económico 2017, pide a la Presidencia que la presente como moción.

La Presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta a ser considerada.

Moción que determinan: "Nombramiento al Señor Elvis Jazmani Meza Dávila como Comisario para el Ejercicio económico 2017".

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación del Secretario de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1) Silvia Ximena Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;

2) Carlos Javier Navas Morales, por sus propios derechos;

Proclamación de Resultados

	Accionistas	Votos a favor	Votos en contra	Votos en blanco	Abstenciones
1	Silvia Ximena Mendieta Pacheco	400,00	0	0	0
2	Carlos Javier Navas Morales	400,00	0	0	0
	TOTALES	800,00	0	0	0

Acuerdo: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda designar al Señor Elvis Jazmani Meza Dávila, Identificado con Cedula de Identidad N° 1205376757 como comisario para el ejercicio económico 2017

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través del Secretario.-

Quinto punto: Destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017

La Gerencia General de la Compañía pone en conocimiento de la Junta que en el periodo fiscal 2017 la compañía no obtuvo ingresos, ni gastos, por lo tanto en virtud de esta exposición se procede a la votación de la siguiente moción.

La presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la mención expuesta o alguna observación.

Moción a ser votada: "Aceptación de no existir ingresos ni gastos en el periodo fiscal 2017."

Proclamación de Resultados

	Accionistas	Votos a favor	Votos en contra	Votos en blanco	Abstenciones
1	Silvia Ximena Mendieta Pacheco	400,00	0	0	0
2	Carlos Javier Navas Morales	400,00	0	0	0
	TOTALES	800,00	0	0	0

Acuerdo: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda la "Aprobación del balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2017"

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través del Secretario.-

Tercer punto: Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario

La presidencia de la Junta solicita al Secretario Carlos Javier Navas Morales, proceda a dar lectura del **Informe del Comisario al 31 de diciembre 2017**, toma la palabra y sin más procede a dar lectura a lo requerido. Una vez concluida la lectura informa:

La presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra sugerencia alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra de los informes del Comisario al 31 de diciembre del 2017"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación del Secretario de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

1) Silvia Ximena Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;

2) Carlos Javier Navas Morales, por sus propios derechos;

Proclamación de Resultados

	Accionistas	Votos a favor	Votos en contra	Votos en blanco	Abstenciones
1	Silvia Ximena Mendieta Pacheco	400,00	0	0	0
2	Carlos Javier Navas Morales	400,00	0	0	0
	TOTALES	800,00	0	0	0

Acuerdo: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda la aprobación de los informes de Comisario al 31 de diciembre del 2017"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación del Secretario de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético;

1) Silvia Ximena Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;

2) Carlos Javier Navas Morales, por sus propios derechos;

Proclamación de Resultados

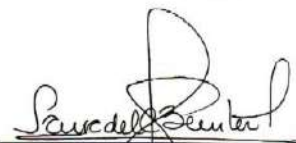
	Accionistas	Votos a favor	Votos en contra	Votos en blanco	Abstenciones
1	Silvia Ximena Mendieta Pacheco	400,00	0	0	0
2	Carlos Javier Navas Morales	400,00	0	0	0
	TOTALES	800,00	0	0	0

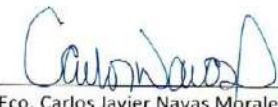
Sin más asuntos que tratar, la presidencia a petición del Secretario de la Junta dispone un receso de una hora siendo las 12:30 para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta con igual número de accionistas a las 13:30; se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta Universal siendo las 13:35.

La presidencia de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte del Secretario, dejando constancia que deben formar parte expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta, lista de asistentes, Estados Financieros, informe de gerente e informe del comisario para el **Ejercicio 2017**.

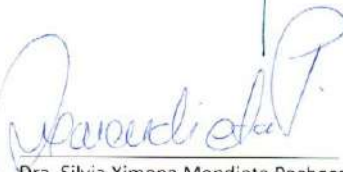
Firman en unidad de acto;


Laura Del Consuelo Benítez Jiménez
Presidenta


Eco. Carlos Javier Navas Morales
Secretario

Accionistas:

Eco. Carlos Javier Navas Morales
Accionista


Dra. Silvia Ximena Mendieta Pacheco
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE EFICIA S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018**

No.	ACCIONISTAS	PORCENTAJES	ACCIONES	VALOR PAGADO POR ACCIÓN	# DE VOTOS A LOS QUE TIENE DERECHO	FIRMA DE COMPARECENCIA	FIRMA
1	CARLOS JAVIER NAVAS MORALES	50%	400,00	1,00	400,00	PERSONAL	
2	SILVIA XIMENA MENDIETA PACHECO	50%	400,00	1,00	400,00	PERSONAL	
	TOTAL	100%	800,00	1,00	800,00		

Fecha. - 26 de marzo del 2018

En mi calidad de **Secretario**, Eco Carlos Javier Navas Morales.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

f) 